





resolución 73/295 de la Asamblea General, en aras de completar sin demoras ni pre-condiciones el proceso de descolonización de ese hermano país africano.

3. En relación con la cuestión del Sáhara Occidental, Venezuela reafirma su posición histórica y de principios, en apoyo al ejercicio del derecho inalienable a la libre determinación del pueblo saharauí, en virtud de lo establecido por el derecho internacional, la Carta de la ONU y las resoluciones pertinentes, particularmente la Declaración 1514 (XV)